

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN FANDDI 2025

NORMATIVA TÉCNICA

NORMAS GENERALES

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía de Natación FANDDI 2025, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2025.

De ser necesario, deberán presentar el DNI en la Reunión Técnica para verificar la licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de licencia, el deportista, entrenador y/ o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

- -NIVEL I COMPETICIÓN S14: Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
- **SINDROME DE DOWN \$15:** Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con Síndrome de Down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición, al igual que el reglamento. Los deportistas tendrán que tener cumplidos 10 años el día de la celebración del campeonato. Los deportistas con esta discapacidad tendrán que elegir entre competir en esta categoría, o en competición adaptada, o en habilidades deportivas. Nunca podrán competir en dos categorías diferentes.
- **NIVEL II ADAPTADO \$16:** Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la adaptación del reglamento A SUS NECESIDADES. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

- **NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS \$17:** Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
- JUNIOR (2011 A 2008) (Categoría de promoción): Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de pruebas deportivas (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente.

Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, éstos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

- *INFANTIL (2015 A 2012)* (Categoría de promoción): Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de la natación, y puedan tener su primera experiencia de competición en el Campeonato de Andalucía de Natación FANDDI 2025.
- *OPEN* (Categorías desde S1 y SB1 a S13 y SB13): Deportistas con discapacidad diferente a la intelectual, que deberán tener en vigor la licencia con su Federación Autonómica en 2025. Tendrán derecho a medalla mediante una clasificación basada en puntos Multidisability, no teniendo derecho a obtener puntos para las clasificaciones por equipos. Los deportistas serán inscritos en las series junto a las categorías S14, S15 y Junior.

Todos los deportistas deberán inscribirse con sus mejores marcas y con la nomenclatura de su categoría, informando en todo momento sobre cualquier necesidad especial que pueda requerir.

3. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

- 3.1. Se permitirá la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FANDDI a aquellas personas con Licencia Deportiva FANDDI de la temporada en vigor, habiendo sido tramitada mínimo dos semanas antes del evento a disputar.
- 3.2. Los deportistas inscritos en una categoría **no podrán cambiar de categoría en el desarrollo del Campeonato**, excepto Infantil y Junior (en el caso de falta de quorum en sus pruebas), al ser categorías de promoción por edad.
- 3.3. Cada club podrá inscribir un máximo de 3 nadadores por prueba en las categorías S14, S15 y Junior (3 deportistas máximo en cada categoría). En el caso de querer inscribir a más de 3 nadadores por prueba, deberán informar en la inscripción qué deportistas no obtendrán puntuación para la clasificación por equipos, aunque podrán recibir medalla.
- 3.4. La Federación subvencionará en alojamiento a un máximo de 7 nadadores y 2 delegados/as o entrenadores/as por club. Se permitirá la subvención de 8 deportistas siempre y cuando el club participe con dos relevos. En el caso de exceder este límite, deberán abonar su inscripción y hospedaje. También habrá una ratio de máximo 1 técnico subvencionado por hasta 4 deportistas, y de 2 técnicos por más de 4.
- 3.5. Los clubes tendrán derecho a inscribir en el equipo a **deportistas extras** fuera de subvención, que **podrán recibir medalla y puntuar** siempre y cuando se cumpla la norma 3.3.
- 3.6. Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y de la Dirección Técnica de FANDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el campeonato.
- 3.7. Desde la Organización les pedimos que nos indiquen si un nadador/a tiene alguna necesidad especial por alguna causa (movilidad reducida, problemas de audición, etc.) con el fin de inscribir al deportista en una calle lo más adecuada para el deportista posible. Las calles no serán cambiadas una vez publicadas las series provisionales.
- 3.8. En la Inscripción se deberá indicar, además del año de nacimiento, la marca del nadador/a, para de esa forma distribuirlos por tiempos en las Series, buscando que la Competición sea lo más igualada posible.

4. BAJAS.

- 4.1. Las bajas se podrán presentar, debidamente justificadas, mediante el formulario de bajas en la reunión técnica.
- 4.2. No se aceptarán cambios de pruebas bajo ningún concepto tras el periodo de inscripción.
- 4.3. Cuando un nadador no se presente a una prueba sin motivo justificado, no podrá volver a competir en ninguna prueba durante esa jornada de competición.
- 4.4. Como última instancia, los clubes podrán presentar baja en la mesa técnica antes de comenzar la misma sesión.

5. RELEVOS.

- 5.1. Se podrán recoger las hojas de confirmación de relevos en Secretaría de Competición y deberán presentarse en Cámara de Llamadas junto con el equipo.
- 5.2. Inscripción para relevos: Los relevos 4x100 podrán estar formados por las clases S14, S15 y categoría JUNIOR. Los relevos 4x50 libres y 4x50 estilos podrán estar formados por las clases S14, S15 y categoría JUNIOR. Si existiera una inscripción de más de 3 clubes exclusivamente de nadadores S15 se convocará una prueba de relevos para esta clase.
- 5.3. Se convoca una prueba de 4x50 libres mixtos, donde los equipos estarán formados por las clases S14, S15 y JUNIOR y, a su vez, por 2 nadadores masculinos y 2 nadadoras femeninas.
- 5.4. Se podrá permitir la participación de un nadador/a de categoría S16 para completar equipo de relevo en categorías S14, S15 y JUNIOR.

6. PREMIACIÓN.

Para que una prueba sea oficial deberá existir, al menos, 3 inscritos en dicha prueba (podrá ser reducido a 2 en el caso de haber una baja participación general). Esto no afecta a las categorías de promoción. Se entregarán medallas al 1°, 2° y 3° clasificado en cada una de las pruebas en las que se cumpla este requisito.

En las **categorías de promoción**, en el caso de una baja participación, los deportistas podrán ser incluidos en series de otras categorías. En el caso de haber menos de 3 inscritos en la categoría de Junior, el deportista obtendrá medalla y su correspondiente puntuación.

En el caso de la categoría Open, se trata de una categoría única que se divide en masculino y femenino, obteniendo la clasificación teniendo en cuenta los puntos Multidisability. No habrá mínimo inscritos para recibir medalla y nadarán intercalados en el resto de series teniendo en cuenta sus marcas. No puntuarán para la clasificación por equipos.

7. TROFEO JUAN RENDÓN.

- 7.1. Habrá un total de 2 Trofeos Juan Rendón, uno para la Categoría Masculina y otro para la Categoría Femenina de forma general.
- 7.2. La elección del mismo será realizada por los técnicos de los equipos participantes, que deberán informar sobre su elección a la Directora Técnica de FANDDI al inicio del segundo día de campeonato.
- 7.3. Los técnicos deberán nominar a 3 nadadores masculinos y 3 nadadoras femeninas, con el siguiente sistema de votación y justificando el motivo de su elección:
 - 3 puntos Nadador A
 - 2 puntos Nadador B
 - 1 punto Nadador C
- 7.4. Los técnicos no podrán nominar a un nadador de su equipo, y en caso de empate, el Comité Técnico valorará las propuestas presentadas y elegirá a los deportistas que obtendrán dicho reconocimiento.
- 7.5. El deportista o la deportista que haya recibido el premio del año inmediatamente anterior no tendrá derecho a repetir el reconocimiento.
- 7.6. Los criterios que se seguirán para otorgar el trofeo son los siguientes, sin tener en cuenta el orden:
 - Rendimiento deportivo durante el campeonato.
 - Comportamiento deportivo.
 - Situaciones especiales de enfermedad, recuperación, de retorno o perseverancia en el entrenamiento.
 - Deportista con una larga trayectoria en el deporte y en FANDDI.

8. COMPETICIÓN.

- 8.1. La Competición se desarrollará en una piscina cubierta de 50 metros con 8 calles.
- 8.2. Cada Club podrá puntuar con un máximo de 3 nadadores por prueba y 8 deportistas.
- 8.3. Cada nadador podrá estar inscrito en un máximo de 3 pruebas y los relevos.
- 8.4. La clasificación se realizará mediante contrarreloj. Las pruebas que tengan una inscripción superior a 8 nadadores se disputarán en series. El resto en final directa.
- 8.5. Los Relevos Mixtos puntúan la mitad para Categoría Masculina y mitad para Categoría Femenina
- 8.6. Todos los participantes de la categoría Open deberán tener licencia en vigor de la Federación que corresponda.
- 8.7. El aforo de las instalaciones y la elaboración del calendario y pruebas podrá limitar la participación de deportistas Open.

9. PRUEBAS.

ADAPTADA S16		INFANTIL		HABILIDADES DEPORTIVAS S17		
MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
4X50 M LIBRES		50 M	LIBRES	50 L VENTRAL (RAL CON/SIN MATERIAL	
50 M LIBRES		50 M E	BRAZA	ZA 50L DORSAL CON/SIN MAT		
50 M ESPALDA		50 M ESPALDA				
50 M BRAZA		50 M MARIPOSA				
100 M LIBRES		100 M LIBRES				
100 M ESPALDA		100 M ESPALDA				
100 M	100 M BRAZA		BRAZA			
		100 M M	ARIPOSA			

COMPETICIÓN S14 Y S15		OPEN S1-S13/SB1 SB13		JUNIOR		
MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
50 M I	50 M LIBRES		50 M LIBRES		50 M LIBRES	
100 M	100 M LIBRES		100 M LIBRES		100 M LIBRES	
200 M	200 M LIBRES		200 M LIBRES		200 M LIBRES	
400 M	400 M LIBRES		400 M LIBRES		M LIBRES	
50 M E	BRAZA	50 M B	RAZA	50 N	50 M BRAZA	
100 M	BRAZA	100 M B	RAZA	100 N	100 M BRAZA	
200 M	BRAZA	200 M BRAZA		50 M ESPALDA		
50 M ES	SPALDA	50 M ESPALDA		100 M ESPALDA		
100 M E	SPALDA	100 M ESPALDA		50 M MARIPOSA		
200 M E	SPALDA	200 M ESPALDA		100 M MARIPOSA		
50 M MA	ARIPOSA	50 M MARIPOSA		200 M ESTILOS		
100 M M	ARIPOSA	100 M MARIPOSA				
200 M M	ARIPOSA	200 M MARIPOSA				
100 M E	ESTILOS	100 M E	STILOS			
200 M ESTILOS		200 M ESTILOS				
400 M ESTILOS		400 M ESTILOS				
4 X 50 M LIBRES						
4X 50 LIBRES MIXTO						
4 X 100 M LIBRES						
4 X 50 M ESTILOS						
4 X 100 M ESTILOS						

10. RANKING DE CLUBES 2025.

- 10.1. Se realizará una Premiación por Clubes para la que puntuarán aquellas categorías que compiten con la Normativa de la FAN: S14, S15 y Junior.
- 10.2. A nivel de clubes se establecerá una **CLASIFICACIÓN** de:
 - **Trofeo Club Masculino**: Trofeo a los tres primeros Clubes Clasificados.
 - Trofeo Club Femenino: Trofeo a los tres primeros Clubes Clasificados.
 - **Trofeo Clasificación Conjunta**: Un trofeo al equipo ganador, resultante de sumar los puntos por clasificación de la categoría masculina y femenina.

- 10.3. La sumatoria de los puntos conseguidos por los deportistas en sus respectivas pruebas será lo que determine la posición en el Trofeo de Club Masculino y Femenino.
- 10.4. Para optar al Trofeo de Clasificación Conjunta, el club debe tener al menos un deportista de ambas categorías (Masculina y Femenina)
- 10.5. Los puntos por clasificación para el Trofeo Conjunto se realizarán como una serie, donde el número de clubes masculinos "n" determinará la máxima puntuación (máximo 12 puntos). El primer clasificado obtendrá "n" puntos, el segundo "n-1" y así sucesivamente. Se hará de la misma forma en la categoría femenina. El club que consiga la mayor puntuación resultante de sumar estos puntos del club en categoría masculina y femenina será el ganador.
- 10.6. En el caso de haber un empate por uno de los primeros puestos en los Trofeos de Club Masculino o Femenino, se decidirá el ganador en función del número de medallas de oro.
- 10.7. En el caso de haber un empate entre dos clubes por el Trofeo Conjunto, el ganador será el que haya conseguido más puntos de pruebas entre todos sus deportistas.

Puntuación.

- La puntuación para el ranking de clubes estará determinada por el número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.
- Las pruebas de relevos puntuarán x 1.5.
- La competición se desarrollará por el sistema "contrarreloj". Todas las pruebas de todas las categorías se disputarán por los tiempos acreditados en la inscripción y así serán distribuidos en las series, siendo la más rápida la última. Aquellos nadadores que no aporten un tiempo certificado no se les tendrá en cuenta a la hora de realizar las series.
- Para participar los deportistas deberán acreditar una marca mínima que se exigirá en la Convocatoria del Campeonato correspondiente.
- Los deportistas que no lleguen a la mínima establecida o que sean descalificados no puntuarán.
- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- De esta manera el número de participantes "n" determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas. Se tendrán en cuenta los participantes de la categoría del nadador a puntuar.

Ejemplo:

Prueba de 50 m Libres	Puntuación	
Inscritos 14	1° 12 puntos	
	2° 11 puntos	
	3° 10 puntos	
Prueba de 100 m	Puntuación	
Libres	1° 10 puntos	
Inscritos 10	2° 9 puntos	
	3° 8 puntos	
Prueba 100 mariposa	Puntuación	
Inscritos 4	1ª 4 puntos	
	2° 3 puntos	
	3° 2 puntos	

Cualquier aspecto que no sea contemplado en esta normativa será amparado bajo el reglamento de la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) o, en su defecto, por la Federación Andaluza de Natación (FAN).

11. MARCAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS.

NIVEL COMPETICIÓN S14 Y S15.

MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
S14	S15	i kozbas	S14	S15
54.50	1.00.00	50M LIBRES	1.04.50	1:10.00
1:55.00	2:05.00	100 M LIBRES	2:10.00	2.22.00
SIN MIN	SIN MIN	200 M LIBRES	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	400 M LIBRES	SIN MIN	SIN MIN
1:05.00	1:10.00	50 M ESPALDA	1:20.00	1:25.00
2.00.00	2:20.00	100 M ESPALDA	2:35.00	2:50.00
SIN MIN	SIN MIN	200 M ESPALDA	SIN MIN	SIN MIN
1:13.00	1:15.00	50 BRAZA	1:30.00	1:35.00
2:10.00	2:20.00	100 M BRAZA	2:40.00	2:45.00
SIN MIN	SIN MIN	200 M BRAZA	SIN MIN	SIN MIN
1.00.00	1:05.00	50M MARIPOSA	1:10.00	1:20.00
1:50.00	2:10.00	100 M MARIPOSA	2.00.00	2:25.00
SIN MIN	SIN MIN	200 M MARIPOSA	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	100 M ESTILOS	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	200 M ESTILOS	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	400 M ESTILOS	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	4X100 LIBRES	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	4X50 LIBRES	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	4X50 LIBRES MIXTO	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	4X100 ESTILOS	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	4X50 ESTILOS	SIN MIN	SIN MIN

NIVEL ADAPTADA \$16.

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
54.50	50 M LIBRES	1.04.50
1:05.00	50 M ESPALDA	1:24.00
1:13.00	50 BRAZA	1:30.00
1:55.00	100 M LIBRES	2:10.00
2.00.00	100 M ESPALDA	2:35.00
2:10.00	100 M BRAZA	2:40.00
Sin Máxima	4 X 50 LIBRES	Sin Máxima

NIVEL HABILIDADES S17.

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
1.04.40	50 M VENTRAL CON/SIN MATERIAL	1:14.30
1:14.30	50 M DORSAL CON/SIN MATERIAL	1:24.20